

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DEL DIPUTADO GENERAL**Acuerdo 325/2016, del Consejo de Diputados de 31 de mayo, que renueva la representación de esta Diputación Foral en diversas entidades participadas por la misma**

Corresponde al Consejo de Diputados la designación de representantes de la Diputación Foral de Álava en Organismos e Instituciones Públicas o Privadas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8, apartados. 9 y 10, de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava.

Se precisa la renovación de la representación de la Diputación Foral de Álava en diversas entidades.

En su virtud, a propuesta del Diputado General, y previa deliberación del Consejo de Diputados en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero: Designar a M^a Antonia Olabarrieta Ibarrondo, Directora de Servicios Sociales como representante de la Diputación Foral de Álava, en calidad de titular, en las siguientes entidades (con indicación del número de orden del Registro de Entidades participadas por la Administración Foral), cesando simultáneamente a Jose Luis Alonso Quilchano:

- 23 Comité provincial de la Cruz Roja en Álava
- 72 Instituto foral de bienestar social (consejo de administración)
- 75 Consejo asesor de drogodependencias
- 130 Consejo del menor
- 155 Consejo territorial de Álava de atención socio-sanitaria
- 178 Comisión permanente para la inserción
- 245 Consejo consultivo de adopción internacional
- 249 Comisión foral de la juventud de Álava
- 263 Comisión permanente sectorial para la atención a la infancia y a la adolescencia
- 275 Comisión permanente sectorial de mayores
- 288 Consejo asesor de mediación familiar (pleno)
- 300 Consejo territorial de servicios sociales de Álava (pleno)
- 300,1 Consejo territorial de servicios sociales de Álava (comisión permanente)
- 300,2 Consejo sectorial de personas mayores
- 300,3 Consejo sectorial de discapacidad
- 300,5 Consejo sectorial de infancia, juventud y familia
- 330 Observatorio vasco de la violencia machista contra las mujeres
- 334 Consejo vasco de familia (pleno)

340 Consejo territorial de servicios sociales y del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (comisión delegada)

353 Programa menores y alcohol (plan de salud 2013/2020) - comisión directora

Segundo: Designar a M^a Antonia Olabarrieta Ibarrondo, Directora de Servicios Sociales como representante de la Diputación Foral de Álava, en calidad de suplente, en las siguientes Entidades, cesando simultáneamente a Jose Luis Alonso Quilchano

22 Consejo de sanidad de Euskadi

24 Junta de UNICEF del País Vasco

25 Consejo vasco de bienestar social (pleno del consejo)

39 Comisión interinstitucional del plan de salud de Euskadi

47 II acuerdo interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual (comisión seguimiento)

50 Consejo vasco de atención sociosanitaria

79 Comisión interinstitucional para la inserción

117 Consejo territorial de administración local y finanzas de Álava

167 Comisión de seguimiento convenio Diputación foral de Álava-Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz para realización de acciones conjuntas de cooperación

193 Consejo para la promoción integral y participación social del pueblo gitano

284 Comisión interdepartamental para la igualdad de mujeres y hombres

295 Órgano interinstitucional de servicios sociales

335 Comisión interinstitucional de familia

Tercero Designar a Beatriz Artolazabal Albeniz, Diputada Foral de Servicios Sociales como representante de la Diputación Foral de Álava, en calidad de titular, en el Consejo Vasco de Inclusión social (núm. 300,4 de orden del Registro de Entidades participadas por la Administración Foral), cesando simultáneamente a Jose Luis Alonso Quilchano.

Cuarto: Designar a Blanca Corral Muro como representante de la Diputación Foral de Álava, en calidad de titular, en las siguientes entidades (con indicación del número de orden del Registro de Entidades participadas por la Administración Foral), cesando simultáneamente a Estibaliz Muzás Rubio.

274 Comisión Técnica de adopción internacional

130 Consejo del menor

Quinto: El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación sin perjuicio de su publicación en el BOTA.

Vitoria-Gasteiz, a 31 de mayo de 2016

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Directora del Gabinete del Diputado General

NEKANE ZEBERIO GANZARAIN